Rehabilitación de Emisor Rubí de 183 cm. De Diámetro por Av. Federalismo, Sector Country Club.

LICITACION PUBLICA No. JAPAC-R.P.-2022-001 A

CONCURSO No. JAPAC-R.P.-2022-001 A

DE LA OBRA: REHABILITACION DE EMISOR RUBI DE 183 CM. DE DIAMETRO POR AV. FEDERALISMO (DESDE CONAGUA HASTA CARCAMO RUBI), EN LA CIUDAD DE CULIACAN, SINALOA. (SECTOR COUNTRY CLUB)

PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA: \$ 44'108,808.00 M.N. IVA

(Son: Cuarenta y Cuatro Millones Ciento Ocho Mil Ochocientos Ocho Pesos 00/100 M.N.)

ORIGEN DE LOS RECURSOS: PROGRAMA RECURSOS PROPIOS
DEL EJERCICIO 2022, CON OFICIO DE AUTORIZACION No.
J066 CON FECHA DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2022.
DE ACUERDO AL CONVENIO DE COORDINACION DE
GOBIERNO MUNICIPAL DE CULIACAN-JAPAC.

FECHA ESTIMADA:

INICIO: 23 DE ENERO DE 2023

TERMINO: 31 DE MAYO DE 2023

PLAZO DE EJECUCION:

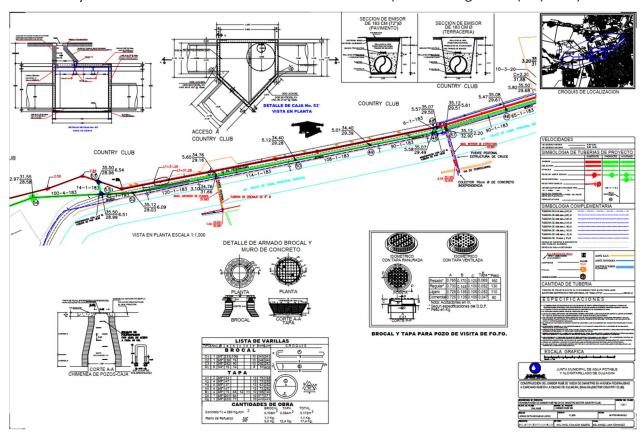
129 (Ciento Veinte Nueve) Días Naturales



Rehabilitación de Emisor Rubí de 183 cm. De Diámetro por Av. Federalismo, Sector Country Club.

I. ANTECEDENTES

Mediante llamada telefónica el día 14 de diciembre 2022 donde se me notifica la asignación como testigo social de la Licitación Pública "Rehabilitación del Emisor Rubí de 183 cm. de diámetro, por Av. Federalismo (desde CONAGUA hasta Cárcamo Rubí) en la ciudad de Culiacán, Sinaloa (Sector Country Club)", donde se me adjunto oficio número JAPAC G.C.I. 368/2022, misma que desarrolla el Comité de Obras de la JAPAC, referente a la contratación de la obra a base de precios unitarios y tiempo determinado mediante el mecanismo de puntos y porcentajes evaluadas con la tasación aritmética, por tal motivo participar en las diferentes etapas de la Licitación según lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionada con las Mismas. (anexo imagen del proyecto)



Por tanto, mediante el portal de Compranet Sinaloa descargue y revise la información del concurso como son: Bases, Convocatoria, Catalogo de Conceptos, Planos y especificaciones técnicas de la obra.

Cabe mencionar que no se encontró dentro de la información lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionada con las Mismas, referente a los permisos, licencias y responsiva de un director responsable de obra.



Rehabilitación de Emisor Rubí de 183 cm. De Diámetro por Av. Federalismo, Sector Country Club.

II. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

De conformidad con el articulo No. 40, fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionada con las Mismas en donde mi actuación como Testigo social participe en los siguientes procesos:

- a) Revisión de las Bases de Licitación.
- **b)** Visita de Obra.
- c) Junta de Aclaraciones.
- d) Acto de Recepción y Apertura de Propuestas (Técnicas y Económicas).
- e) Revisión y Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas.
- f) Acto de Fallo.
- **g)** Testimonio.

a) Revisión de las Bases de Licitación.

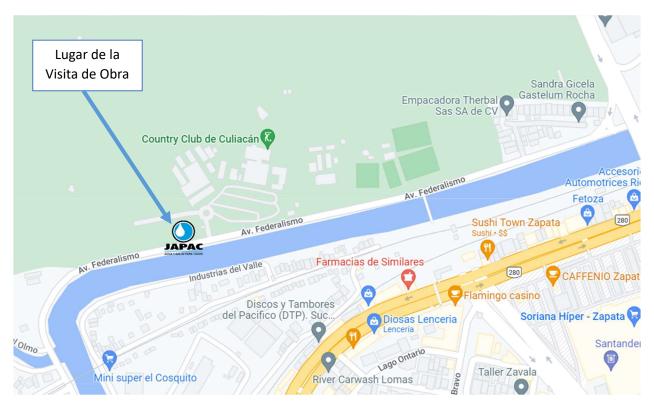
Dentro de la información descargada del portal de Compranet como lo son las bases realicé la revisión de las mismas considerando que la Normas establecidas para este procedimiento de Licitación no encontré ninguna situación que limite el proceso de competencia y cumple con lo establecido en los artículos No. 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.

b) Visita de Obra.

En la fecha emitida según convocatoria el día viernes 27 de diciembre del 2022 a las 9:00 hrs., nos reunimos en la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en donde se esperaron a los participantes para salir al sitio de la visita de obra, posteriormente nos dirigimos al lugar donde se ejecutarán los trabajos de rehabilitación de Emisor Rubí por Av. Federalismo en acceso de Country Club para tal evento asistieron por parte de la contratante el Ing. José Ignacio Larrañaga Rubio, Subgerente de Obras de JAPAC; Ing. Placido Hernández Gómez, por los participantes acudió el representante por parte de la empresa INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V., por último se realizó un recorrido por Av. Federalismo ubicando donde se llevaran a cabo los trabajos en el cárcamo, en donde se le notifica al único asistente que el día 29 de diciembre del 2022 se llevara a cabo la Junta de Aclaraciones en donde puede formular preguntas o dudas del proyecto y catálogo de conceptos.



Rehabilitación de Emisor Rubí de 183 cm. De Diámetro por Av. Federalismo, Sector Country Club.



(se adjunta imagen del punto de reunión)

c) Junta de Aclaraciones.

El día 29 de diciembre del 2023 a las 12:00 hrs. En la sala de contrataciones de la JAPAC; donde en representación de la JAPAC estuvieron presentes el *Ing. José Ignacio Larrañaga Rubio* Subgerente de Obras (Presidente Suplente), *LCP. Gildardo Iván Vega Bejarano* Jefe de Área de Auditoria Financiera de Legalidad (suplente Vocal), y *Arq. Pavel Rigoberto Salazar Aguilar* Coordinador de Estudios y Proyectos (suplente Vocal), los cuales informaron de las aclaraciones, consideraciones y respuesta a las preguntas por parte de los contratistas, dichas observaciones o dudas fueron aclaradas a cada una de los cuestionamientos, además se les señala que deberá contar con todos la señalización en obra al iniciar los trabajos esto con el fin de prevenir posibles accidentes y el control del tránsito todo esto deberá de ser considerada en los análisis de precios, así como el sondeo para instalaciones de agua, Telmex, CFE, Megacable, etc.

Por parte de los contratistas NO asistieron los representantes por las empresas participantes, de tal manera se informa que el acta será subida al Compranet Sinaloa para que las empresas se informen y tomen en consideración le expresado en la misma, además que la entrega de propuestas Técnica y Económica, así como el cómo se deberán de presentar los anexos él día 9 de enero del presente a las 10:00 hrs.



Rehabilitación de Emisor Rubí de 183 cm. De Diámetro por Av. Federalismo, Sector Country Club.

c) Acto de Recepción y Apertura de Propuestas.

El día 9 de enero del presente año a las 10:00 hrs. se realizó la recepción de propuestas técnicas y económicas en la sala de juntas de la JAPAC, en cumplimiento a la Ley el Ing. José Ignacio Larrañaga Rubio Subgerente de Obras (presidente Suplente), la Ing. Georgina Gastelum López Subgerente de Finanzas y Control de Gasto (Suplente Secretario Ejecutivo), LCP. Gildardo Iván Vega Bejarano Jefe de Área de Auditoria Financiera de Legalidad (suplente Vocal), Lic. Alejo Castro Lizárraga Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos (vocal) y Arq. Pavel Rigoberto Salazar Aguilar Coordinador de Estudios y Proyectos (suplente Vocal) y como invitado el Lic. Carlos Mario Rodríguez Meraz representante de la Directora de Obras Publicas del Ayuntamiento, donde se lee el monto base de \$38´024,834.48 M.N. más el Impuesto al Valor Agregado, donde las empresas registradas son las siguientes:

No.	LICITANTES
1	CONSTRUCTORA JAARMI, S.A. DE C.V. – formando convenio de Asociación con la empresa INGENIERIA Y DISEÑO DEL HUMAYA, S.A. de C.V.
2	INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. de C.V.
3	IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. – formando convenio de Asociación con la empresa MAXICONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.

En la apertura se realizó una revisión cuantitativa de la documentación técnica, económica y anexos; de las empresas que asistieron no fueron desechadas ninguna de las propuestas y se aceptaron a los siguientes participantes con sus montos antes de IVA:

No.	LICITANTES	MONTO
1	CONSTRUCTORA JAARMI, S.A. DE C.V. – formando convenio de Asociación con la empresa INGENIERIA Y DISEÑO DEL HUMAYA, S.A. de C.V.	\$34´222,351.04 M.N.
2	INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. de C.V.	\$34´222,351.03 M.N.
3	IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. – formando convenio de Asociación con la empresa MAXICONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.	\$34´222,351.03 M.N.

Se informa que el comité de obras se reunirá el día 12 de enero a las 10:00. Hrs. para el análisis detallado de las propuestas.



Rehabilitación de Emisor Rubí de 183 cm. De Diámetro por Av. Federalismo, Sector Country Club.

d) Revisión y Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas.

El día 12 de enero siendo las 10:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, me presente como Testigo Social al proceso de revisión y evaluación, acto fue precedido por el *Ing. José Ignacio Larrañaga Rubio* Subgerente de Obras (presidente Suplente), la *Ing. Georgina Gastelum López* Subgerente de Finanzas y Control de Gasto (Suplente secretario ejecutivo), *LCP. Gildardo Iván Vega Bejarano* jefe de Área de Auditoria Financiera de Legalidad (suplente Vocal), *Lic. Alejo Castro Lizárraga* Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos (vocal) y *Arq. Pavel Rigoberto Salazar Aguilar* Coordinador de Estudios y Proyectos (suplente Vocal), los cuales procedieron a realizar la revisión cualitativa para establecer la solvencia en su aspecto técnico.

El comité de Obra Publica a la revisión legal cualitativa para establecer la solvencia en su aspecto legal, en donde No se desecha a las empresas participantes en este evento, Acto seguido se pasa a revisión de puntos y porcentajes donde el comité de Obra Pública dio a los participantes que pasaron la revisión cualitativa, a siguiente puntuación:

No.	LICITANTES	PUNTOS
1	CONSTRUCTORA JAARMI, S.A. DE C.V. – formando convenio de Asociación con la empresa INGENIERIA Y DISEÑO DEL HUMAYA, S.A. de C.V.	44.80
2	INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. de C.V.	42.27
3	IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. – formando convenio de Asociación con la empresa MAXICONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.	46.00

El resumen, de la puntuación es la siguiente:

	EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA																	
	1 Calidad en la obra							2 Capacidad del licitante				3 Experiencia y especialidad del licitante		4 Cumpl imient o de contra tos	t 5 Contenido nacional			
EMPRESA	a) Materiales y equipo de instalación	b) Mano de Obra	c) Maquinaria y Equipo de construcción	oy Esquenta estructural de la organización de los profesionales	e) Procedimiento constructivo.	f) Programas	g) Sistema de aseguramiento de calidad	h) Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos.	a) Capacidad de los recursos humanos	b) Capacidad de los recursos económicos	c) Participación de los discapacitados	d) Subcontratación de MIPYMES	a) Experiencia	b) Especialidad		a) Materiales	b) Mano de obra	
	17 PUNTOS								10 PUNTOS			15 PUNTOS		PUNTO S	3 PUNTOS			
	1 PUNT O	3 PUNTOS	3 PUNTOS	1 PUNTO	PUNTO S	PUNTO S	1 PUNTO	2 PUNTOS	PUNTO S	PUNTO S	1 PUNTO	1 PUNTO	PUNTO S	PUNTO S		1.5 PUNTO S	1.5 PUNTO S	TOTAL
CONSTRUCTORA JAARMI. SA DE CY FORMANOL IN CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN COM EN PARTICIPACIÓN COM INSEÑO DEL HUMAYA, SA DE CV. Y DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMON ANTE ESTA DEPENDENCIA ES INGENIERÍA Y DISEÑO DEL HUMAYA, SA DE COL EN DEL PEROPERIO LE REPRESENTANTE COMON DEL PEROPERIO LE REPRESENTANTE COMON DEL PUMBAYA, SA DE COL DEL HUMAYA, SA DE COL DEL HUMAYA, SA DE CA	1.00	3.00	3.00	1.00	3.00	3.00	1.00	2.00	4.00	4.00	0.00	0.00	7.00	4.80	5.00	1.50	1.50	44.80
INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V.	1.00	3.00	3.00	1.00	2.00	3.00	1.00	1.00	4.00	4.00	0.00	0.00	7.00	4.27	5.00	1.50	1.50	42.27
IMACO CONTRUCTORA, S.A. DE C.V. FORMANDO UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON LA EMPRESS. PRUCCIONES. NAXIONES PRUCCIONES. LE CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMÚN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES IMACO CONSTRUCTORA. S.A DE C.V.	1.00	3.00	3.00	1.00	2.00	3.00	1.00	1.00	4.00	4.00	0.00	0.00	7.00	8.00	5.00	1.50	1.50	46.00



Rehabilitación de Emisor Rubí de 183 cm. De Diámetro por Av. Federalismo, Sector Country Club.

Posteriormente se procede a revisar las propuestas económicas, donde ninguna de las empresas es desechada y pasan a la revisión si se encuentran dentro del rango de aceptación máximo o mínimo establecido según las bases la persona física de la licitación teniendo la base siguiente:

RANGOS DE ACEPTACION										
Presupuesto Base	\$38´024,834.48 M.N. + I.V.A.									
90% Bajo del Presupuesto Base	\$34´222,351.03 M.N. + I.V.A.									

Estando dentro del rango de aceptación todas las empresas participantes con los siguientes montos:

No.	LICITANTES	MONTO
1	CONSTRUCTORA JAARMI, S.A. DE C.V. – formando convenio de Asociación con la empresa INGENIERIA Y DISEÑO DEL HUMAYA, S.A. de C.V.	\$34'222,351.04 M.N.
2	INGENIERIA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. de C.V.	\$34´222,351.03 M.N.
3	IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. – formando convenio de Asociación con la empresa MAXICONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.	\$34´222,351.03 M.N.

Posteriormente se procede mediante tasación aritmética donde para ver la SOLVENCIA de los participantes donde arroja los siguientes datos:

Debido a que todos son solventes se da por ganadora a la empresa IMACO CONSTRUCTORA, S.A. de C.V. con convenio con la empresa MAXICONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., por tener mejor puntuación técnica de 46.00 puntos, siendo esto el criterio de desempate por lo tanto se da por ganadora la propuesta económica del participante que cumplió con lo requerido por la convocante.

	E,	VALUACIÓ	N DE LA P	ROPUES	TA ECO	NÓMICA (N	IETODO D	E TASACIÓ	N ARITMÉ	TICA)				
			DI	ETERMIN	ACIÓN D	E PRECIO	S DE MER	CADO						
	COSTO DIRECTO COSTOS DE MERCADO													
EMPRESA	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO	INDIRECTOS	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGO ADICIONAL	IMPORTE DE PROPUESTAS	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO	INDIRECTOS	FINANCIAMIENTO	
CONSTRUCTORA JAARM, S.A. DE C.V. FORMANDO UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON LA EMPRESA INGENIERÍA Y DISEÑO DEL HUMAYA, S.A. DE C.V. Y DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMOL ANTE ESTA DEPENDENCIA ES INGENIERÍA Y DISEÑO DEL HUMAYA, S.A. DE C.V.	19,895,832.45	3,001,621.92	4,548,064.73	3,292,052.02	0.00	2,459,005.69	1,025,774.23	34,222,351.04	19,303,471.58	3,343,239.50	4,431,059.98	3,213,249.60	91,553.66	
INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V.	18,883,529.72	3,499,339.80	4,509,239.79	3,180,845.95	132,120.67	3,020,507.59	996,767.51	34,222,351.03						
IMACO CONTRUCTORA, S.A. DE C.V. FORMANDO UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON LA EMPRESA MAXICONSTRUCIONES, S.A. DE C.V. Y DESIGNAMICO EN EL C.V. Y DESIGNAMICO EN EL REPRESENTANTE COMÚN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	19,131,052.58	3,526,756.78	4,235,875.42	3,186,850.84	142,540.31	3,020,507.59	996,767.51	34,222,351.03						



Rehabilitación de Emisor Rubí de 183 cm. De Diámetro por Av. Federalismo, Sector Country Club.

	RESULTADO DE LAS INSUFICIENCIAS											
EMPRESA	MATERIALES (A)	MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA Y EQUIPO (C)	INDIRECTOS (D)	FINANCIAMIE NTO	SUMA E= A+B+C+D	DIFERENCIA UTILIDAD - "E"	RESULT	ADO			
CONSTRUCTORA JAARMI, S.A. DE C.V. FORMANDO UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON LA EMPRESA INGENIERÍA Y DISEÑO DEL HUMAYA, S.A. DE C.V. Y DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMÚN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES INGENIERÍA Y DISEÑO DEL HUMAYA, S.A. DE C.V.		341,617.58			91,553.66	433,171.24	2,025,834.45	SOLVENTE	SEGUNDO LUGAR			
INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S.A. DE C.V.	419,941.86			32,403.65		452,345.52	2,568,162.07	SOLVENTE	TERCER LUGAR			
IMACO CONTRUCTORA, S.A. DE C.V. FORMANDO UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN CON LA EMPRESA MAXICONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMÚN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES IMACO CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	172.419.00		195.184.56	46,398.76		414,002.33	2,606,505,26	SOLVENTE	PRIMER LUGAR			

e) Acto de Fallo.

Me constituí el día 13 de enero del presente año a las 13:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, al acto de fallo que fue precedido por el Ing. José Ignacio Larrañaga Rubio Subgerente de Obras (presidente Suplente), la Ing. Georgina Gastelum López Subgerente de Finanzas y Control de Gasto (Suplente secretario ejecutivo), LCP. Gildardo Iván Vega Bejarano jefe de Área de Auditoria Financiera de Legalidad (suplente Vocal), Lic. Alejo Castro Lizárraga Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos (vocal) y **Arq. Pavel Rigoberto Salazar Aguilar** Coordinador de Estudios y Proyectos (suplente Vocal), resultando ganador la empresa participante IMACO CONSTRUCTORA, S.A. C.V. de con convenio con la MAXICONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., con un monto de \$34'222,351.03 M.N. más el 16% I.V.A. dando un total de \$39'697,927.20 M.N. (son: Treinta y Nueve Millones Doscientos Veinte y Dos Mil Trescientos Cincuenta y Un pesos 03/100 M.N.)

Al evento se presentaron los participantes de las 3 empresas, se informa que los trabajos darán inicio el día 23 de enero del 2023 como está establecido en las bases de la convocante.

Por tanto, concluye mi participación en la Licitación para la cual se me fue asignado.

